

**CRITERIOS EDUCATIVOS Y REQUISITOS PARA GUÍAR LA EVALUACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS  
PARA LA FORMACIÓN DEL TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN ACUPUNTURA**

## ESQUEMAS PARA EL REGISTRO DE LA EVALUACIÓN

I. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO	Presenta el criterio
	Si=1 No=0
Nombre de la Universidad, Institución educativa, Escuela o Facultad a los que se vincula la formación técnica universitaria en acupuntura.	
Duración de la formación técnica universitaria en acupuntura.	
Fecha de inicio del programa.	
Nombre del responsable del programa y puesto que desempeña.	
TOTAL	

**CRITERIOS EDUCATIVOS Y REQUISITOS PARA GUÍAR LA EVALUACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS  
PARA LA FORMACIÓN DEL TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN ACUPUNTURA**

II. FUNDAMENTACIÓN		Presenta el criterio
		Si=1 No=0
1. Social	Identificación de necesidades a satisfacer en el plano social y en el sector productivo, relacionadas con el desarrollo de la acupuntura.	
	Análisis del mercado ocupacional sobre los sectores o áreas de trabajo en las cuales el egresado podría plantear soluciones con base en las necesidades detectadas.	
	Análisis del mercado ocupacional sobre las oportunidades de empleo que tendrán los graduados en los diferentes sectores e instituciones.	
	Análisis sobre la demanda y oferta educativa para la creación del programa propuesto.	
2. Institucional	Existencia de reglamento interno con principios, lineamientos, políticas y programas relacionados con el área de estudio que regulen las actividades académicas y el desempeño de profesores y alumnos.	
TOTAL		

**CRITERIOS EDUCATIVOS Y REQUISITOS PARA GUÍAR LA EVALUACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS  
PARA LA FORMACIÓN DEL TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN ACUPUNTURA**

<b>III. CAMPO DISCIPLINAR</b>		Presenta el criterio Si=1 No=0
Organización sistemática de una disciplina en particular para el logro del perfil profesional y que se traduce en un plan de estudios.		
1. Cuerpo de conocimientos de la disciplina.	Antecedentes históricos de la disciplina (acupuntura).	
2. Quehacer de quienes practican la disciplina	Descripción general del quehacer cotidiano del técnico superior universitario en acupuntura en el contexto en el que va a laborar. .	
3. Métodos, técnicas y procedimientos que utiliza la disciplina.	Descripción general de los métodos que se deben dominar para practicar la disciplina con eficiencia.	
	Descripción general de las técnicas que se deben dominar para practicar la disciplina con eficiencia.	
	Descripción general de los procedimientos que se deben dominar para practicar la disciplina con eficiencia.	
4. Tecnología requerida para la práctica de la disciplina.	Descripción general de los equipos e instrumentos con que se practica la disciplina.	
5. Escenarios en donde se practica la disciplina.	Descripción de los escenarios (contexto) donde se practica la disciplina.	
	Congruencia del escenario con la tecnología requerida para la práctica de la disciplina.	
TOTAL		

**CRITERIOS EDUCATIVOS Y REQUISITOS PARA GUÍAR LA EVALUACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS  
PARA LA FORMACIÓN DEL TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN ACUPUNTURA**

<b>IV. OBJETIVOS Y METAS DEL PROGRAMA</b>		Presenta el criterio Si=1 No=0
1. Objetivos	Descripción de los objetivos como resultados específicos que se pretenden alcanzar a largo plazo con el programa propuesto.	
2, Metas	Definidas como resultados específicos en la realización de los objetivos del programa en relación con el tiempo.	
TOTAL		

<b>V. PERFIL DE INGRESO</b>		Presenta el criterio Si=1 No=0
Bachillerato		
Manejo informático de procesador de textos (Word).		
Descripción de las herramientas que se utilizarán para evaluar los atributos anteriormente señalados.		
TOTAL		

**CRITERIOS EDUCATIVOS Y REQUISITOS PARA GUÍAR LA EVALUACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS  
PARA LA FORMACIÓN DEL TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN ACUPUNTURA**

<b>VI. PERFIL PROFESIONAL (Perfil de egreso definido en base a competencias)</b>		Presenta el criterio Si=1 No=0
Competencia general	Aplicación de la terapéutica acupuntural en forma apropiada en pacientes susceptibles y que padezcan patologías definidas, así como a la capacidad para implementar medidas de prevención y salud pública para aquellas patologías más frecuentes en el país o en su localidad, y de interactuar en equipo con otros profesionales de la salud.	
Competencia contextual	Identificación y aplicación de los fundamentos teóricos básicos tanto de la acupuntura o sinomedicina oriental, como de la medicina occidental, que le permitan la estructuración y realización de la valoración diagnóstica y las actividades preventivas y terapéuticas de su ámbito de competencia.	
Elementos de la competencia contextual	Identifica las bases teóricas de la acupuntura o sinomedicina oriental como fundamento para la realización de la valoración diagnóstica y las actividades preventivas y terapéuticas.	
	Identifica y aplica de las bases teóricas generales de los diversos modelos de acupuntura que se utilizarán para el diagnóstico y tratamiento.	
	Identifica y aplica de las bases teóricas de medicina occidental requeridas para la realización y complementación de la valoración diagnóstica y las actividades preventivas y terapéuticas.	
TOTAL		

**CRITERIOS EDUCATIVOS Y REQUISITOS PARA GUÍAR LA EVALUACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS  
PARA LA FORMACIÓN DEL TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN ACUPUNTURA**

<b>VI. PERFIL PROFESIONAL (Perfil de egreso definido en base a competencias)</b>		Presenta el criterio Si=1 No=0
Competencia clínica	Realización de la valoración diagnóstica del paciente tomando como fundamento la acupuntura o sinomedicina oriental, considerando su estado de salud y la identificación oportuna de datos de riesgo y alarma.	
Elementos de la competencia clínica	Establece una valoración diagnóstica a través de la identificación de los signos y síntomas tomando como fundamento la acupuntura o sinomedicina oriental.	
	Complementa la valoración diagnóstica a través de los conocimientos básicos de diagnóstico requeridos, de la medicina occidental, haciendo énfasis en los padecimientos y situaciones que requieren de atención médica inmediata, mediata o complementaria.	
	Identifica de manera oportuna los datos de riesgo y alarma presentes en la valoración diagnóstica y aplicará las medidas convenientes.	
TOTAL		

**CRITERIOS EDUCATIVOS Y REQUISITOS PARA GUÍAR LA EVALUACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS  
PARA LA FORMACIÓN DEL TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN ACUPUNTURA**

<b>VI. PERFIL PROFESIONAL (Perfil de egreso definido en base a competencias)</b>		Presenta el criterio Si=1 No=0
Competencia terapéutica	Aplicación con orden de los procedimientos terapéuticos y rehabilitatorios bajo el método acupuntural, recomendados en el tratamiento de aquellas enfermedades seleccionadas de su ámbito de competencia.	
Elementos de la competencia terapéutica	Domina los trayectos de canales y colaterales, e identifica los puntos más importantes.	
	Aplica las técnicas acupunturales requeridas con eficacia, orden y sensibilidad humana y cultural, comprendiendo la interrelación con otros procedimientos terapéuticos.	
	Implementa el Tratamiento General Regulatorio (TGR) identificando al paciente susceptible, promoviendo la regulación dinámico funcional que incremente la reserva homeostática de la persona, e identifica y atiende los signos de riesgo o alarma que se puedan presentar durante el tratamiento.	
	Aplica la terapéutica acupuntural definida para las patologías donde la acupuntura ofrece un alto impacto terapéutico.	
	Realiza procedimientos de rehabilitación funcional de las patologías susceptibles de ser manejadas dentro de su marco de competencia.	
	Aplica medidas básicas de primeros auxilios como complemento de su práctica acupuntural.	
TOTAL		

**CRITERIOS EDUCATIVOS Y REQUISITOS PARA GUÍAR LA EVALUACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS  
PARA LA FORMACIÓN DEL TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN ACUPUNTURA**

<b>VI. PERFIL PROFESIONAL (Perfil de egreso definido en base a competencias)</b>		Presenta el criterio Si=1 No=0
Competencia promocional	Corresponderá a la realización de acciones de promoción y fortalecimiento de la salud desde los aportes de este modelo clínico terapéutico.	
Elementos de la competencia promocional	Recomienda y orienta sobre procedimientos y estilos de vida para el fortalecimiento de la salud (alimentación, ejercicio y salud emocional), desde el modelo acupuntural.	
	Colabora en programas específicos de salud pública de prevención y atención con acupuntura en aquellas patologías de mayor impacto epidemiológico, dirigidas hacia el individuo o a la población general.	
Competencia relacional	Capacidad de trabajar en equipos multidisciplinarios del área de la salud, y otras áreas afines, bajo supervisión y apoyo de personal médico.	
Elementos de la competencia relacional	Establece una adecuada interrelación con otros profesionales de la salud y llevando a cabo referencias de forma adecuada.	
Congruencia del perfil profesional con las necesidades de salud.		
TOTAL		



**CRITERIOS EDUCATIVOS Y REQUISITOS PARA GUÍAR LA EVALUACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS  
PARA LA FORMACIÓN DEL TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN ACUPUNTURA**

<b>VII. PROGRAMA DE ESTUDIOS</b>	Presenta el criterio
	Si=1 No=0
Congruencia del programa de estudios con el perfil profesional.	
El programa de estudios muestra objetivos congruentes para alcanzar el perfil profesional.	
Los contenidos son pertinentes para alcanzar los objetivos.	
La duración del programa es congruente para alcanzar los objetivos del curso.	
La seriación del programa corresponde a una graduación en niveles de complejidad.	
La carga horaria permite el cumplimiento de los objetivos del curso.	
Se presenta la carga horaria de la teoría en el programa de estudios.	
Se presenta la carga horaria de la práctica en el programa de estudios.	
Carga horaria total de la formación del Técnico Superior Universitario en Acupuntura mayor a 1,500 Hrs. Mayor a 1500 Hrs = 1      Menor a 1500 Hrs = 0	
Congruencia de las estrategias didácticas, escenarios educativos, perfil del docente con las competencias del perfil profesional.	
Presenta bibliografía completa y actualizada coherente con el programa.	
<b>TOTAL</b>	

**CRITERIOS EDUCATIVOS Y REQUISITOS PARA GUÍAR LA EVALUACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS  
PARA LA FORMACIÓN DEL TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN ACUPUNTURA**

<b>VII. PROGRAMA DE ASIGNATURAS Y COMPETENCIAS</b>	Presenta el criterio  Si=1 No=0
Nombre de las asignaturas, que permitan ubicarlas dentro del mapa curricular.	
Competencia o competencias a lograr enmarcada en cada asignatura.	
Contenido temático para cada competencia, formulado de acuerdo con los principios y características del aprendizaje basado en problemas (contenidos declarativos, habilidades y actitudes).	
Metodología de enseñanza-aprendizaje, estrategias didácticas y escenarios educativos, congruentes con las competencias del perfil profesional.	
Perfil docente para cada competencia y asignatura, congruente con la metodología educativa propuesta.	
Tiempo estimado para lograr los propósitos del programa en cada competencia.	
TOTAL	

**CRITERIOS EDUCATIVOS Y REQUISITOS PARA GUÍAR LA EVALUACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS  
PARA LA FORMACIÓN DEL TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN ACUPUNTURA**

<b>VIII. ACERVO BIBLIOGRÁFICO BÁSICO Y COMPLEMENTARIO</b>	Presenta el criterio  Si=1 No=0
Acervo bibliográfico básico y complementario.	
El acervo bibliográfico es congruente con el perfil profesional en base a las asignaturas y competencias	
El 80% de los textos actualizados corresponden a las actividades académicas	
Existe un sistema de catálogo que facilita la recuperación de la información impresa	
Existe personal especializado para el manejo de la biblioteca	
Existe un reglamento de la biblioteca	
La biblioteca cuenta con sala de lectura general	
La biblioteca cuenta con sala de consulta de material impreso y/o electrónico	
Existe un servicio en red con acceso a internet suficiente para el número de estudiantes y personal docente	
Existen procesos de actualización y conservación del acervo básico y complementario.	
Índice de número de alumnos/volúmenes.	
TOTAL	

**CRITERIOS EDUCATIVOS Y REQUISITOS PARA GUÍAR LA EVALUACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS  
PARA LA FORMACIÓN DEL TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN ACUPUNTURA**

<b>IX. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES</b>		Presenta el criterio
		Si=1 No=0
Perfil del docente	Personal académico que participará en el programa y que cumplen el perfil de formación deseable.	
	El 100% de los docentes cuenta con un grado académico de licenciatura de una universidad acreditada.	
	Más del 30% de los docentes cuenta con un grado académico de posgrado de una universidad acreditada	
	Formación en el área pedagógica: Al menos 50% de la planta docente cuenta con al menos 2 cursos comprobables en algunas áreas de: organización escolar, orientación educativa, modelos de enseñanza, manejo de grupos, métodos pedagógicos, investigación curricular, evaluación de competencias, estrategias didácticas.	
	Actualización: Al menos el 70% de los docentes cuenta con 15 a 30 horas de actividades de educación continua en su disciplina comprobables por año. (Pueden ser cursos, jornadas, seminarios, congresos, entre otros).	
	Al menos el 70% de los docentes cuenta con 15 a 30 horas de actividades de educación en el área educativa comprobables por año (pueden ser cursos, jornadas, seminarios, congresos, entre otros).	
	Al menos el 80% de los docentes cuenta con experiencia laboral mínima de dos años en la disciplina.	
	Al menos el 60% de los docentes cuenta con experiencia laboral mínima de dos años en la docencia.	
	Al menos el 60% de los docentes demuestra congruencia de su perfil con el modelo educativo y el programa de estudio.	
<b>TOTAL</b>		

**CRITERIOS EDUCATIVOS Y REQUISITOS PARA GUÍAR LA EVALUACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS  
PARA LA FORMACIÓN DEL TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN ACUPUNTURA**

Descripción y desglose de la Infraestructura	Aulas.	
	Auditorios.	
	Laboratorios específicos.	
	Bibliohemeroteca.	
	Área de cómputo.	
	Talleres específicos.	
	Información sobre la infraestructura anteriormente desglosada por el número de grupos.	
	Información sobre la infraestructura anteriormente desglosada por el número de alumnos.	
	Información sobre la infraestructura anteriormente desglosada por horario establecido.	
Descripción y desglose del equipamiento	Conjunto de instrumentos, equipos, mobiliario y materiales propios de la institución educativa, indispensables para realizar las actividades previstas en el plan y programas de estudio.	
	Descripción del equipamiento requerido con respecto a la accesibilidad, disponibilidad y funcionalidad.	
	Descripción del equipamiento requerido por grupo.	
	Descripción del equipamiento requerido por alumno.	
	Descripción del equipamiento requerido por horario.	
TOTAL		

**CRITERIOS EDUCATIVOS Y REQUISITOS PARA GUÍAR LA EVALUACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS  
PARA LA FORMACIÓN DEL TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN ACUPUNTURA**

<b>X. CAMPO CLÍNICO (para el técnico superior universitario en acupuntura)</b>	Presenta el criterio  SI=1 NO=0
Nombre y ubicación.	
Nivel de atención.	
Área de consulta externa.	
Acreditación y/o certificación del establecimiento de salud.	
Tipo de pacientes.	
Descripción general de los programas específicos de atención médica en el campo clínico.	
Responsable de enseñanza y supervisión de los alumnos/as en el campo clínico.	
Existencia de intención de la institución de salud para colaborar con la institución educativa en la utilización de campos clínicos	
Información sobre la infraestructura de apoyo a la educación: Aulas, salas de lectura y acervo bibliográfico.	
Información de la capacidad del aula en relación con el número de alumnos y el número de grupos.	
TOTAL	

**CRITERIOS EDUCATIVOS Y REQUISITOS PARA GUÍAR LA EVALUACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS  
PARA LA FORMACIÓN DEL TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN ACUPUNTURA**

<b>XI. SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>		Presenta el criterio  Si=1 No=0
De los alumnos	Instrumentos y procedimientos para realizar en forma interna y externa la evaluación del aprendizaje.	
	Instrumentos y procedimientos para evaluar en forma selectiva, diagnóstica, formativa y sumativa.	
De los docentes	Instrumentos y procedimientos para la evaluación del desempeño y calendario de aplicación.	
De los programas	Instrumentos y procedimientos para la evaluación de la calidad de los programas educativos.	
De la infraestructura	Instrumentos para la evaluación de la disponibilidad de la infraestructura.	
	Instrumentos para la evaluación de la funcionalidad de la infraestructura.	
De los egresados	Instrumentos y procedimientos para realizar el seguimiento de los egresados.	
Del plan de estudios	Instrumentos y procedimientos para realizar el seguimiento curricular en términos de actualización y vigencia	
TOTAL		